

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 13:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES, EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, de \$361'600,000.00 (trescientos sesenta y un millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N) a \$362'150,000.00 (trescientos sesenta y dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autorice la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, quedando de la siguiente manera:

a) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS:

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
63999	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$100,000.00	\$550,000.00	\$650,000.00

b) MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS:

PROYECTO	PARTIDA	RECURSO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
PEC-10920-461	382	40100	CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN 2015	\$1'000,000.00	\$550,000.00	\$1'550,000.00
			VENTA DE BOLETOS POR INGRESOS AL CERTAMEN	\$550,000.00	-\$550,000.00	\$0.00
TOTALES				\$1'550,000.00	\$0.00	\$1'550,000.00

IV.- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que:

PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), del Proyecto PEC-10920-461 CERTAMEN SEÑORITA TEPATITLÁN 2015, partida 382, recurso 40100, para la contratación del artista conocido como REIK, quien se presentará en el Certamen Señorita Tepatitlán 2015, el próximo 28 de marzo del año en curso.

SEGUNDO.- Se autorice erogar los gastos adicionales que se generen por la realización del Certamen Señorita Tepatitlán 2015, con los ingresos propios de dicho Certamen.

TERCERO.- Asimismo, se faculte a los Representantes del Gobierno Municipal, los CC. Fernando Plascencia Íñiguez, José Isabel Sánchez Navarro, Juan Ramón Márquez Álvarez y Mario Franco Barba, en su carácter de Presidente Municipal Substituto, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que firmen dicho instrumento jurídico con la C. Catalina Salcido Jiménez, Directora General de la empresa ANDAR Productora de Espectáculos, quien es la promotora del artista conocido como REIK.

V.- Notificación del C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal con Licencia, para hacer del conocimiento que se reintegra a sus labores como Presidente Municipal, a partir de las 00:00 cero horas, del día martes 24 veinticuatro de febrero de 2015 dos mil quince.